

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // 270.451/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado / la licitación privada Nº 56/80 realizada con el objeto de adquirir materiales para encuadernación, peticionados por diversos organismos y tribunales judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47.-

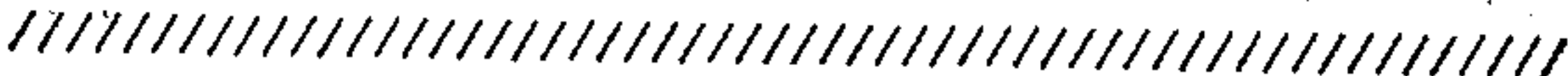
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 56/80 la que se adjudica a las firmas que se detallan a continuación, por el importe total de PESOS: DIEZ Y SIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 17.049.750.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "JUAN DASCAL" por la provisión del renglén nro, 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA / MIL.....

\$ 1.440.000.--
Dto. 1% p.p. 10 d



////////////////////////////////////

-a "CASA CONGRESO" por la provisión del renglón nro. 11 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/30 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.....\$ 285.000.--
N E T O

-a "CUEROS CURTIDOS CANGALLO S.C.A." por la provisión de los renglones nros. 1,2,4,6,7,8,9,10,12,13,16,18 -por menor precio- y 15 -por menor precio válido- / de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/37 y por el importe total de PESOS: TRECE MILLONES / SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.....\$ 13.669.350.--
N E T O

-a "AMACLI S.A." por la provisión / del renglón nro. 17 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 38/40 y por el importe total de PESOS: CUATRO CIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS.....\$ 410.400.--
N E T O

-a "PAPELERA ALSINA S.A.C.I.F.I. y A." por la provisión del renglón nro. 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/42 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL.....\$ 1.245.000.--
Dto. 1/2% p.p. 15 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado / por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47- el renglón nro. 15 (alternativa) de la oferta 1.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón nro.5.-

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 4437/80-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 27.900.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 11.615.450.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 3.160.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12- / 1210-208)
- \$ 2.246.400.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION